



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SINALOA
FACULTAD DE INGENIERÍA MOCHIS
LICENCIATURA EN INGENIERÍA CIVIL

ASIGNATURA:

Laboratorio de Tecnología del Concreto

1. INFORMACIÓN GENERAL:

Tipo de asignatura:	<i>Obligatoria: X</i>	<i>Selectiva:</i>
Grupo disciplinar y su objetivo:	Ingeniería Aplicada: Proyectar y diseñar sistemas, componentes y/o procedimientos que satisfagan necesidades y metas preestablecidas, cimentados en el diseño, creatividad, metodología, factibilidad, análisis, seguridad, estética, economía e impacto social.	
Área académica:	Construcción	
Objetivo general de la asignatura:	Capacitar al alumno en los ensayos de laboratorio de la disciplina de Tecnología del Concreto, para el correcto conocimiento del comportamiento y características del concreto en estado fresco y endurecido.	
SEMESTRE:	5	
Créditos: 2	<i>Duración hora/sem/mes: 2</i>	<i>Teoría: 0 Práctica: 15</i>
Conocimiento previo necesario:	Materiales de Construcción y Tecnología del concreto	
Proporciona bases para:	Sistemas Constructivos, Supervisión de Obras, Pavimentos, Estructuras de Concreto, Diseño Estructural.	
Fecha de última actualización:	Agosto de 2006	

2. CONTENIDOS:

Práctica	Temas	Horas
I	DISEÑO Y PROPIEDADES DEL CONCRETO	2
II	HUMEDAD TOTAL EN LOS AGREGADOS	2
III	ELABORACIÓN, MUESTREO Y CURADO DEL CONCRETO	2
IV	ENSAYES A COMPRESIÓN DE ESPECÍMENES DE CONCRETO	2
V	ENSAYES A Tensión DE ESPECÍMENES DE CONCRETO	2
VI	ENSAYES A FLEXIÓN DE ESPECÍMENES DE CONCRETO	2
VII	ENSAYES NO DESTRUCTIVOS USANDO ESCLERÓMETRO	1
VIII	ENSAYES A COMPRESIÓN DE BLOQUES DE CONCRETO	2
	Total	15

3. SUGERENCIAS METODOLÓGICAS

Se sugiere la exposición teórica de los principios, objetivos y procedimiento por parte del profesor apoyándose en diapositivas en Power Point, que incluya fotografías, esquemas, gráficas, etc., previa lectura del material respectivo de la práctica asignada, consultando para ello el Manual de Prácticas de Laboratorio de Tecnología del Concreto. Posteriormente la práctica se realiza organizando a los alumnos en equipos de cinco a seis estudiantes.

4. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Se evaluará de acuerdo a la asistencia, participación en la práctica y un reporte de cada una de ellas.
La ponderación será: Asistencia 10%, Participación 40%, Reporte 50%.

5. FUENTES DE INFORMACIÓN BÁSICA Y COMPLEMENTARIA

BÁSICA

- Norma: ONNCCE
- Norma: Comité ACI 212

6. RESPONSABLES DE ELABORACIÓN DEL PROGRAMA:

- 1.
- 2.
- 3.
- 4.
- 5.
- 6.